

ACTA DE APROBACION DE POLIZA

Ocaña, 10 de noviembre de 2025

De conformidad con el manual de contratación interno en el CAPITULO V – DE LAS GARANTIAS, en la fecha se procede a evaluar la garantía única presentada por el contratista **CORPORACIÓN INGENIERIA, ARQUITECTURA, AMBIENTE Y TERRITORIO - INGENIART**, identificada con Nit No. 830130670 – 3, identificado con Nit No. 804016672 – 6 con representante legal SANDRA JUDITH CASTILLO PATIÑO identificada con C.C. No. 37.946.883 de Socorro, para amparar el **CONTRATO DE INTERVENTORIA N.º 117 DEL 2025** cuyo objeto es “**INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL PROYECTO DENOMINADO “MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN EN PIEDRA BARICHARA SOBRE LA CALLE 3 ENTRE CARRERA 7 Y 8 LA CARRERA 4 CON CALLE 7 (SECTOR POLICIA) Y LA CALLE 7B CON CALLE 8 EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE BARICHARA, SANTANDER**”. Para el efecto se recibe la póliza de Seguro de Cumplimiento a favor de Entidades Estatales **No. 16920655** con fecha de expedición **07 de noviembre de 2025**, expedida por **SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.** la cual presenta los siguientes amparos:

AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA DESDE DD/MM/AA	VIGENCIA HASTA DD/MM/AA
POLIZA No. 16920655			
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	\$4,066,128,00	07-11-2025	07-08-2026
SALARIOS, INDEMNIZACIONES Y PRESTACIONES SOCIALES	\$4,066,128,00	07-11-2025	07-02-2029
CALIDAD DEL SERVICIO	\$4,066,128,00	07-11-2025	07-08-2026

NOTA: Se especifica que se aprueban pólizas, para el **CONTRATO DE INTERVENTORIA N.º 117 DEL 2025**,

Comparados los amparos, valores y vigencias contenidas en la póliza analizada, se ajusta a lo requerido por **FONDO MIXTO DE INVERSIÓN Y DESARROLLO PARA LA PAZ DE COLOMBIA – FINVERPAZ** y en consecuencia se imparte la aprobación de la Póliza de Garantía Única

ABDEL FAEMRY VILLAMIZAR VALENCIA
DIRECTOR JURIDICO



ventanillaunica@finverpaz.org.co



Calle 12 No 13-14, Oficina 206 Edf. Numa
Ocaña - Norte de Santander